



## ¿CONTINUIDAD O CRECIMIENTO CON EL PRESUPUESTO?

Septiembre es un mes de balance y definiciones. Es el mes en que el titular del Poder Ejecutivo presenta su informe al Congreso de la Unión, donde se hace un balance de lo realizado y se anuncia lo que vendrá. Es también el mes en que la Cámara de Diputados recibe el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), sobre el que debe discutir y aprobar el paquete económico que definirá la actividad económica durante el año siguiente. El pasado 8 de septiembre, se recibió en San Lázaro el proyecto.

Como además, en este año septiembre también es un mes de definiciones políticas, difícilmente se podrán separar ambos aspectos de la vida nacional. Las ofertas y contraofertas políticas seguramente tomarán en cuenta el uso de recursos para apoyar sus propias propuestas, en uno u otro sentido.

Ya se han vertido algunos análisis sobre el proyecto mencionado. Desde aquellos que vaticinan endeudamiento público para cumplir las metas fijadas, hasta los que abordan sectores específicos.

Se sabe por ejemplo, que entre los sectores favorecidos con incrementos con respecto a lo recibido en años anteriores, están las secretarías de la Defensa Nacional y la de Energía. Esto podría significar un buen augurio para las instituciones que dependen de éstas.

Esto, sin embargo, no ocurre de manera generalizada. Si bien el rescate de Pemex iniciado con la llegada del actual gobierno y el apoyo a la Comisión Federal de Electricidad son indudablemente buenas noticias, lo cierto es que otros sectores permanecen en el estancamiento. Es el caso del ININ, cuyo presupuesto programado, si bien no implica disminución en términos nominales, si representa la continuidad de lo ocurrido al menos en la última década, con gobiernos diferentes.

Si consideramos el presupuesto aprobado en 2014,

a mediados del sexenio peñista, con lo programado para 2024, el presupuesto total del ININ crecería en 26 por ciento, lo que no parecería una mala cifra. Si vemos la distribución de éste en ingresos fiscales e ingresos propios la situación ya cambia, pues las aportaciones fiscales habrían aumentado en 10 por ciento, mientras los ingresos propios lo harían en 64 por ciento.

Si además vemos cómo han evolucionado los recursos fiscales año tras año, podemos ver que han aumentado apenas en uno, dos o tres por ciento y solo en 2017 y 2021 fue de 4 por ciento, mientras los ingresos propios han tenido incrementos de hasta 19 por ciento en 2018.

Para 2024 entonces, lo propuesto en recursos fiscales en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ININ es de apenas 1 por ciento más que lo aprobado para este año, mientras los ingresos propios crecerían en 6 por ciento y el presupuesto total en 2.4 por ciento.

En pocas palabras, un presupuesto para sobrevivir, como decía un funcionario de polémico recuerdo, pero no para crecer. No para lo que requiere un país que debe apostar por la soberanía y la independencia tecnológica.

Este panorama no da para el optimismo, da para tomar cartas y para luchar. Aunque se dice que el PEF es ya inamovible, no podemos simplemente sentarnos a ver cómo prevalece el estancamiento. EL CEN ha iniciado ya acciones con los contactos legislativos a su alcance y se planteó el tema en la plenaria de la UNT del pasado miércoles.

Si queremos que el ININ juegue un papel importante en la vida nacional, que sea un factor para el desarrollo nacional, no podemos quedarnos con los brazos cruzados. De aquí al 15 de noviembre, fecha máxima en la que debe estar aprobado el Presupuesto, deberemos realizar las acciones

necesarias para tratar de lograr una mejoría en la asignación gubernamental al ININ.

### **Hacia una agenda legislativa**

La acción de los trabajadores nucleares en política y en particular ante el poder legislativo, no se agota en la lucha por el presupuesto. Comprende también el impulso de acciones legislativas para mejorar nuestra materia de trabajo. Como parte de esto, se registró oficialmente la iniciativa de ley para recuperar las funciones de URAMEX para el ININ. Se espera que en los próximos días el Diputado Víctor Gabriel Varela, quien tuvo a bien hacer suya nuestra propuesta, haga la presentación en la Cámara de Diputados, después de lo cual la iniciativa correrá su proceso legislativo. Como parte de éste, tenemos ya la propuesta de programa para el ciclo de foros Soberanía Energética y la Energía Nuclear con que buscaremos apoyar la discusión de la iniciativa. Ésta, se encuentra a disposición de quien la quiera consultar en la [Gaceta Parlamentaria](#).

### **El SUTIN en defensa de la materia de trabajo**

Hemos insistido en la importancia de defender nuestra materia de trabajo y en llevar a todos los ámbitos de la vida nacional la discusión sobre la importancia de la misma. Para lograrlo, una herramienta es activar todas las instancias sindicales y bilaterales a nuestro alcance.

Por ello, en breve se emitirá la Convocatoria para realizar el XXIV Congreso Nacional Extraordinario, mismo que como Simposio Técnico Científico del SUTIN deberá darnos los elementos para posicionar a nuestra organización en el escenario nacional en los temas que corresponden a nuestra materia de trabajo.

La importancia del Simposio Técnico Científico del SUTIN, que se reunirá después de 8 años de no hacerlo, está en retomar la discusión y definición de la política nuclear de nuestro sindicato, tema fundamental para el SUTIN y para el ININ.

Otro congreso de gran importancia que debemos retomar y del cual se han realizado ya 31 ediciones, es el Congreso Técnico Científico ININ-SUTIN. La Secretaría de Política Nuclear del CEN ha iniciado los contactos para su realización de manera conjunta

con el ININ, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 41 del CCT.

### **Desde las secretarías**

A todas las y los compañeros que asistieron como delegados titulares, suplentes o hermanos al pasado 28° CNO, los invitamos a revisar el reporte de incidencias (faltas) en los tableros institucionales a fin de evitar descuentos. Ya se han reportado algunas omisiones y tenemos hasta hoy lunes 18 de septiembre para correcciones y aclaraciones. **ST**.

### **enlace nuclear**

De acuerdo con las respuestas a la encuesta generada la semana pasada, sobre la distribución de la información sindical, las opiniones recibidas de la base indican que se prefiere la distribución por medios electrónicos y WhatsApp, otro tanto se distribuirán en áreas de trabajo donde se requiera y en el comedor. Agradecemos la participación. **SP**.

### **Guía para solicitar préstamos personales del ISSSTE**

1. Entrar a la página <https://siaapp.issste.gob.mx> y seguir las indicaciones.

Para tu trámite debes tener a la mano: CURP, correo electrónico, teléfono y tipo de préstamo.

Imprimir el folio y esperar los resultados que llegarán a su correo electrónico.

2. Cuando llega el aviso al correo electrónico que ha sido beneficiado con el préstamo, entrar a la página del ISSSTE [oficinavirtual/sinavid](#)

Para aceptar el préstamo, es importante tener a la mano la clave interbancaria para concluir el préstamo.

Imprimir el formato

3. Esperar la cita para llevar la documentación requerida a la oficina correspondiente del ISSSTE

Llevar estado de cuenta bancario vigente. **SSS**.

[sutin.nucleares@gmail.com](mailto:sutin.nucleares@gmail.com)  
<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!  
**Comité Ejecutivo Nacional**